



EQUIPO \_\_\_\_\_ EQUIPO \_\_\_\_\_

SUSTITUCIONES EFECTUADAS

El jugador \_\_\_\_\_ min. \_\_\_\_  
en sustitución de \_\_\_\_\_

El jugador \_\_\_\_\_ min. \_\_\_\_  
en sustitución de \_\_\_\_\_

El jugador \_\_\_\_\_ min. \_\_\_\_  
en sustitución de \_\_\_\_\_

El jugador \_\_\_\_\_ min. \_\_\_\_  
en sustitución de \_\_\_\_\_

El jugador \_\_\_\_\_ min. \_\_\_\_  
en sustitución de \_\_\_\_\_

El jugador \_\_\_\_\_ min. \_\_\_\_  
en sustitución de \_\_\_\_\_

GOLES MARCADOS

MIN.	

MIN.	

TARJETAS

MIN.	

MIN.	

FIRMA DE LOS DELEGADOS DE LOS CLUBES

Equipo Local: D. \_\_\_\_\_ Equipo Visitante: D. \_\_\_\_\_

INCIDENCIAS

1.- JUGADORES

A.- AMONESTACIONES

## B.- EXPULSIONES

---

## C.- OTRAS INCIDENCIAS

---

### 2.- DIRIGENTES Y TÉCNICOS

---

### 3.- PÚBLICO

---

### 4.- DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN EL TERRENO DE JUEGO O INSTALACIONES

---

### 5.- OTRAS OBSERVACIONES O AMPLIACIONES DE LAS ANTERIORES

---

## PERSONAS QUE HAN ENTRADO EN EL VESTUARIO ARBITRAL

---

,            de            de  
El Árbitro

El original del Acta corresponderá a la RFEF y se destinarán copias a los dos clubs contendientes, a sus respectivas Federaciones, al Comité Técnico de Árbitros correspondiente y a los capitanes de ambos equipos, si así lo hubieran solicitado en el momento en que la suscribieron.

Terminado el partido y formalizada el Acta, el árbitro entregará al delegado de cada club y, en su caso, a los capitanes las copias que les corresponden, y remitirá el original a la RFEF dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de la conclusión del encuentro, pero procurando con especial celo que sea, dentro de dicho lapso, a la mayor brevedad, anticipándolo, a ser posible, por fax o utilizando para ello los medios electrónicos, telemáticos e informáticos de que disponga.

